

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO #053/21 SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO e IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA, AVISA** que en la Sala a celebrarse el quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202102713 00 (Primera Instancia)	María Teresa de Velasco de Pardo	Superintendencia Financiera de Colombia
Decisión:		
110012203000202102715 00 (Primera Instancia)	Juan Carlos Hernández Fino	Juzgado 49 Civil del Circuito y otros
Decisión:		
110012203000202102740 00 (Primera Instancia)	Wilmer Fernando Mora Gómez	Juzgado 30 Civil del Circuito
Decisión:		
110012203000202102748 00 (Primera Instancia)	Gloria Mateus	Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución Civil Circuito
Decisión:		
110013103006202100492 01 (Segunda Instancia)	Jaime Ramírez Carreazo	Nueva EPS y otros
Decisión:		
110013103018202100468 01 (Segunda Instancia)	Blanca Aurora Betancur de Pardo	EPS Convida

Decisión:		
110013103703202100256 01 (Segunda Instancia)	María Alix Loaiza Aroca	Uariv
Decisión:		
110013103038202100499 01 (Segunda Instancia)	Luz Dary Ariza Torres	Superintendencia de Notariado y Registro
Decisión:		

**AUDIENCIA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA
COLABORATIVA MICROSOFT TEAMS**

110013103051202000050 01 (Expropiación) 10:30 a.m.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Gustavo Andrés Múnera Yasno
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25a8d6898702a717d816baef6a11349f454a9b9b333e8c68029efc352daa7921**

Documento generado en 13/12/2021 05:35:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>